



COMUNICADO DE PRENSA

Talca, 28 de mayo de 2025

1. En el marco de la política de control interno y prevención de consumo de droga que tiene la Policía de Investigaciones de Chile, proceso que se efectúa en todo el país y se continuará realizando, el día de ayer, se aplicaron test orientativos de consumo de drogas, en dependencias de la Brigada de Investigación Criminal Cauquenes, resultando tres funcionarios con resultado positivo.

En forma inmediata se instruyó un sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades, procediendo, además, a la suspensión de sus funciones al personal involucrado, quedando a la espera de los resultados finales, respecto a las contramuestras que se encuentran siendo analizadas, lo que permitirá confirmar o descartar el resultado preliminar.

2. Finalmente, es necesario señalar que todos los procesos que nuestra institución realiza, se rigen por un estricto cumplimiento de la ley de la República y la norma interna, asegurando total transparencia y el debido proceso.